

Juzgados militares

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en DPP 26/48/04 seguido a don Marcos José Ruiz Acedo por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación de auto de revocación de los beneficios de libertad provisional, acordándose la prisión preventiva, emplazándole para que en el término de quince días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 12 de julio de 2005.—Comandante Auditor, Secretario Relator, Joaquín Gil Honduvilla.—41.939.

Juzgados militares

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en DPP 26/22/04 seguido a don Melchor León Gil por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación de auto de revocación de los beneficios de libertad provisional, acordándose la prisión preventiva, emplazándole para que en el término de quince días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 12 de julio de 2005.—El Comandante Auditor, Secretario Relator, Joaquín Gil Honduvilla.—41.955.

ANULACIONES**Juzgados militares**

Por la presente en méritos del procedimiento Diligencias Preparatorias 23/22/05, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de «Abandono de destino», tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del CL don Francisco Javier Trilla Llerena, con fecha de nacimiento 23/09/1984, con DNI 54.084.715-P, con último domicilio conocido en calle Fernando Sagasetta, n.º 81-2.º A de Telde (Las Palmas).

Almería 18 de julio de 2005.—El Juez Togado Militar, José Antonio González Velasco.—41.946.